

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Fun International Entertainment, S.A.

Expediente: 0898/04.

Infracción: Art. 7.5 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 1.800 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 4 de abril de 2005, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Empresarios Hispalenses Asociados del Auxilio en Carretera» (EHAC). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de auxilio y rescate en carretera en Andalucía.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Juan Antonio Vázquez Daza (Sevillana de Asistencia, S.L.); don José Luis Puntas Delgado (Grúas Puntas, S.L.); don José Espina Infante (Asistencia del Aljarafe, S.C.A.); don Juan Antonio Castellanos Alvaríño (Asistencia Lemans, S.L.); don José Manuel Santos García (J.S. Asistencia, S.L.); don Juan Sánchez Naranjo; don Isaac Bañez Contreras; don Manuel Pereira González (Autoasistencia Alcalá, S.L.); don José Paricio Márquez (Grúas Paricio e Hijos, S.L.); don José Antonio Lozano Márquez (Grúas y Talleres Márquez, S.L.).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 29 de diciembre de 2004.

Sevilla, 9 de mayo de 2005.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

#### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, a Viajes Ibermar, S.L., titular del establecimiento turístico denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Motril, y con núm. de registro AV/GR/00139, de trámite de audiencia en el expediente de cancelación 2004/GR/000019.*

Con fecha 1 de abril de 2004, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente

al expediente 2004/GR/000019 de Cancelación de Oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado Agencia de Viajes Ibermar, sito en Avenida Salobreña, Centro Comercial, de Motril, con núm. de registro AV/GR/00139, al comprobarse mediante informe la revocación del título-licencia por Resolución de 16.12.2003 de la D.G. de Turismo de la Comunidad de Madrid. Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, mediante este medio se le notifica que se le conceden 15 días para alegar y presentar los documentos oportunos.

Granada, 25 de abril de 2005.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. GR/017/2005.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/017/2005 incoado contra Midas de Sierra Nevada, S.L., titular del establecimiento denominado Hotel Macareno, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edif. Alcazaba, S. Nevada, blq. 1, 1 Q, de la localidad de Monachil, 18196 (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 12 de mayo de 2005.- La Delegada, Sandra García Martín.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala,

concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 26 de abril de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Melgarejo Pedraza, Josefa, 23666583-C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/01144/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400434.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Melgarejo, Gema, 45541462-J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/21/00932/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400435.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Melgarejo, Gema, 45541462-J.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 96/21/00932/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 15.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400433.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Alastuey Auria, José Luis, 17112873-E.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 98/21/01435/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 14.3.2005.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400436.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Los Mozárabes, 8, 21071, Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fernández-Figares de la Chica, Santiago, 00707213-D.

Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 93/18/00010/00@.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 23.11.2004.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400408.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 18071, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2003: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### ANEXO

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica Nº 8.

NºEXPTTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
111034008662003	MARÍA VARGAS DOMÍNGUEZ	25510797 W

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino Nº 1.

NºEXPTTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
114002008842003	JUAN CORTÉS GÓMEZ	75654997 Q
114038006502003	C. B. HERMANOS SANTAMARÍA MUÑOZ	E 14057236
114038043232003	C. B. HERMANOS SANTAMARÍA MUÑOZ	E 14057236
114038010482003	JUAN MANUEL SERVIAN MUÑOZ	75593333 S
114043012062003	ANA CONTRERAS TORRES	75703717 E

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid Nº 19.

NºEXPTTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
123002017262002	FRANCISCO SANTIAGO SAMPELAYO	25754732 E
123003004712002	M. CARMEN FUENTES RODRÍGUEZ	75005424 D
123003022002003	ANA ZURITA OTERO	37696330 C
123012014832002	MARÍA ISABEL CUADROS TALAVERA	75124703 X
123026008342003	CUSTODIO ANTONI CASTILLO SILES	74958628 H
123034003632002	FELIPE PULIDO JAÉN	25872997 K
123092011092003	JOSÉ LUIS DE LA BLANCA OLIVARES	26454368 K
123093003942002	JOSEFA TORRES ESPINOSA	26005329 B
123094017612002	FRANCISCO ALBA GUTIERREZ	26737169 B